



LA RIOJA

DIARIO IMPARIAL DE LA MAÑANA

En LOGROÑO, una PESETA al mes.

FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PTAS. Y VEINTICINCO CÉNT.

ESTRANJERO, SINTA PESETAS trimestre.

ABUNCIOS & PRECIOS convencionales.

Comunicados a UNA PESETA linea.

Número suelto, 5 centimos

PEREZA. Muro de la Penitencia, 18, ent. 3 a 4. Oficina a los pobres.

MODES DE PARIS

Así de llegar de Paris con los únicos y verdaderos modelos de gran lata para señoras y niños.

Sturnina Paul

Muro de la Mta. número 4, entrando

El médico de Haro don Victor Sáez ha trasladado su domicilio a la calle del Peso, 17.1., en aquella ciudad, donde continúa abierta su consulta general, dedicándose con especialidad a las operaciones de los partes laboriosos y affectiones de la matriz.

En la misma habitación establece su bufete el abogado don José Sáez Carcedo.

LOLA PEREZ

Ofrece a su numerosa clientela y al público en general un variadísimo surtido de sombreros de señora y niños.

Tanto en precios como en novedad, esta casa no tiene rival.

MERCADO, 33.

A las señoras


Tengo el gusto de participar a mi numerosa clientela que desde hoy se ponen a la venta los últimos modelos de sombreros para señoras y niños. Sabido es de siempre que esta casa es la única que presenta las verdaderas novedades.

LEONOR BERNEDO
PORTALES, 34, PRINCIPAL**DEL AYUNTAMIENTO****Las casas baratas**

Propone la Comisión correspondiente al Ayuntamiento que se construyan cerca del Coso casas baratas que tengan también cuadras donde pueda encerrarse el ganado de la feria.

Era ya muy difícil la resolución del problema de las casas de obreros y el Ayuntamiento lo quiere cargar otra dificultad que es la de tales cuadras temporales: construir edificios que sirvan para encerrar ganado ocho días del año y lo demás para guardar chirimbolos y palitroques de feria, supone un gasto excesivo: añadió doña Álvarez que las casas baratas se aumentan su costo y por tanto el precio de alquiler. Y si la cuadra es permanente se quita a las habitaciones las condiciones de higiene que vamos buscando. Así no cumpliría ninguna de las condiciones indispensables.

De modo que es este el peor de los proyectos sólo con tal de efecto, y por tanto no nos detendremos a citar otros menores, que también tienen, como el emplazamiento, pese a su levantamiento, los edificios en el Coso contribuye a cerrar una plaza que todos los Ayuntamientos han querido abrir, habiéndose gastado para ello bastante dinero, y si por huir de este inconveniente se eligen otros más al Norte, se construirá en terrenos ajenos, pues sabido es que San Francisco no es del Municipio.

El Ayuntamiento no podrá tomar ningún acuerdo en este punto sin haberlo aprobado los planes y presupuestos de los nuevos edificios: entonces se verá que no pueden darse a renta baratas.

Más aceptable es el otro proyecto de subvención a los particulares con el 10 por 100 del importe de las casas construidas: no citamos el 15 por 100 al que se presentó el primero, porque no nos expusimos al darse a quien haya adquirido la propuesta del Ayuntamiento y lo tengo todo preparado; si se quiere procurar la urgencia, se fijará en plazo prudente algo más a quien acude dentro de él, pero lo del primero da lugar a la sospecha y esto debe evitarse.

Si nos mostramos menos dispuestos con este proyecto que con los demás, es a condición de que contengamos que hasta ahora no se ha hecho público, para que no se repita el caso del tocino, que después de costar al Ayuntamiento tres mil duros anuales, resulta, según se ha manifestado en diversas sesiones, que ningún beneficio ha obtenido el público.

Si el Ayuntamiento subvenciona casas baratas, es a condición de que el constructor se comprometa a darlas en arriendo, en la forma que se determina, por un precio que se estipule.

De modo que se convenga, de inmediato el peor de todos.

En el tiempo que se convenga, el particular acordó que no podían aceptarse las últimas condiciones de los conservadores.

El señor Salvador dijo que los comisionados debían poner este acuerdo en conocimiento del señor gobernador, a lo que aquellos se negaron por considerarlo innecesario, puesto que las negociaciones quedaban definitivamente rotas. El señor Salvador insistió en que aunque fuese por

tanto que para ello fuese que hacer el Ayuntamiento el enemigo sacrificio que supone esa subvención, que pasará de cien pesetas por vecino que haya de habitarlas, y promover una competencia de propietarios favoreciendo a unos pocos con perjuicio de todos los demás, incluso de los que actualmente hacen casas en condiciones tan favorables al vecindario como pueden ser las otras si no se establece tal contrato previo.

Y si lo que se subvenciona no son sólo casas, sino casas higiénicas al alcance de los que hoy viven apurados por no tener dinero para mayores rentas, entonces hay que expresarlo con toda claridad, estableciendo lo que se entiende por casa higiénica y por casa barata y ayuntando con igual cantidad a cuantos proporcionen al vecindario ambas condiciones, sea en casas construidas o por construir, que sólo así se evitan preferencias injustas, y teniendo cuidado de evitar las ocultaciones.

Puesta así la solución presentada al Ayuntamiento, será aceptable, pero calcúlese bien su costo y se observará que excede de los medios económicos de que por ahora dispone el Ayuntamiento.

Otros muchos liberales se mostraron disgustados con los comisionados.

A las nueve de la noche dio cuenta el señor Argón al señor gobernador de lo ocurrido en la reunión de los liberales y éste, dió por rota la coalición, también el señor Mata consideró terminada toda negociación, haciendo constar que por su parte había dado cuantas facilidades podía dar.

Pero al mismo tiempo que se proclamaba por este lado la ruptura, llegaba a conocimiento de don Miguel Salvador la noticia del último acuerdo tomado por los conservadores, y considerando por su parte aceptable ofrecía proseguir hoy la negociación y acaso terminaría satisfactoriamente en la reunión que esta noche, a las siete, celebra en los liberales.

De modo que mientras unos consideran definitivamente fracasada la coalición, otros creen que se halla en mejor situación que nunca.

Parece que también han fracasado de nuevo el intento de fraccionar los votos de los católicos para tomar parte en las elecciones.

Al examinar los censos han observado que no figuran en ellos la mayor parte de sus amigos, y se han desanimado en términos que probablemente desistirán de sus propósitos.

Además de las anteriores noticias corrieron ayer rumores referentes a procedimientos de los amigos de don Tirso Rodríguez, favorables a la presentación de una candidatura, y de los obreros contrarios a que ninguno de ellos figure en las candidaturas de partidos burgueses, de los cuales no nos ocupamos por desconocer su certeza.

Inmediatamente después se reunieron conservadores y romeristas en el Gobierno civil y los liberales en el Suizo.

Los primeros trataron, a instancias del señor gobernador, de la actitud de los conservadores, en el caso, bastante probable, de que no hubiere inteligencia con los liberales.

Los conservadores opinaron que de no haber coalición debía acordarse el retiro.

Los romeristas sostuvieron que no debía romperse la coalición, no conociendo el resultado de la conferencia de la tarde no podían precisar el estado de las negociaciones, pero a su juicio no había inconveniente en aceptar la proposición de los liberales que es conocida, es decir, que cada partido nombre candidatos entre republicanos y monárquicos, ni nada, absolutamente nada, que se le parezca.

Entre tanto los liberales daban cuenta a don Miguel Salvador, autor de las proposiciones que iniciara el señor Mata, añadiendo por su parte que lo más conveniente sería aceptarlas, pues resultarían muy beneficiosas para el partido. El señor Salvador no accedió a volver al Ayuntamiento, alegando su edad, la necesidad de vivir de su bufete, y otras razones. El señor Infante insistió a su consejero.

Entre tanto los liberales daban cuenta a don Miguel Salvador, autor de las proposiciones que iniciara el señor Mata, añadiendo por su parte que lo más conveniente sería aceptarlas, pues resultarían muy beneficiosas para el partido. El señor Salvador no accedió a volver al Ayuntamiento, alegando su edad, la necesidad de vivir de su bufete, y otras razones. El señor Infante insistió a su consejero.

En tal estado se abrió la sesión de los liberales, dando cuenta al señor Argón de que en su última entrevista con los conservadores éstos se conformaban con la candidatura de los señores Infante y Muñoz, pero deseaban que el tercer puesto lo ocupase don Miguel Salvador, dejando a Alcalde a los liberales; pero el señor Salvador no aceptó, y como esto tenía carácter de ultimátum no se pudo seguir adelante.

El señor Infante dijo que si no iba el Ayuntamiento al señor Salvador, tampoco iría él.

El particular acordó que no podían aceptarse las últimas condiciones de los conservadores.

El señor Salvador dijo que los comisionados debían poner este acuerdo en conocimiento del señor gobernador, a lo que aquellos se negaron por considerarlo innecesario, puesto que las negociaciones quedaban definitivamente rotas. El señor Salvador insistió en que aunque fuese por

cortesía debía participarse el acuerdo, volviendo a negarse los comisionados.

Después acordaron los liberales ir a la lucha disputando a los republicanos las mayorías.

La anterior reunión disgustó mucho a los liberales más significados. El señor Infante aseguraba que ya no acudiría a más reuniones electorales. El señor Argón trató de poner un telegrama a don Amós Salvador, ex presidente del Ayuntamiento.

Stenán, con augurios de mayor o menor probabilidad de obtener dicho empleo, los nombres de algunos vecinos nuestros.

De elecciones

No se dice ni palabra de las próximas elecciones municipales.

Creenos, que este absoluto silencio será precursor de una completa rectificación de conducta de todos estos hombres políticos.

Esta es la ocasión de cumplir al pie de la letra el solemnizar que conservamos cuidadosamente en nuestras manos.

El 29 de abril del año 1900, por mandato categórico e imperativo de todo el pueblo reunido en el teatro.

Dieron así dor de sus clausulas:

<Primera> Queda pactada solemnemente la confidencialidad, así como la unión administrativa de todos los amigos.

<Segunda> Las elecciones de Ayuntamiento serán en adelante por el sistema general designando la propiedad sus candidatos, el comercio los suyos, la industria los que correspondan, según la riqueza astral de cada clase, y sin atender ya a los ideales políticos.

Esta es la ocasión de cumplir al pie de la letra el solemnizar que conservamos cuidadosamente en nuestras manos.

El 29 de abril del año 1900, por mandato categórico e imperativo de todo el pueblo reunido en el teatro.

Dieron así dor de sus clausulas:

<Primera> Queda pactada solemnemente la confidencialidad, así como la unión administrativa de todos los amigos.

<Segunda> Las elecciones de Ayuntamiento serán en adelante por el sistema general designando la propiedad sus candidatos, el comercio los suyos, la industria los que correspondan, según la riqueza astral de cada clase, y sin atender ya a los ideales políticos.

Esta es la ocasión de cumplir al pie de la letra el solemnizar que conservamos cuidadosamente en nuestras manos.

El 29 de abril del año 1900, por mandato categórico e imperativo de todo el pueblo reunido en el teatro.

Dieron así dor de sus clausulas:

<Primera> Queda pactada solemnemente la confidencialidad, así como la unión administrativa de todos los amigos.

<Segunda> Las elecciones de Ayuntamiento serán en adelante por el sistema general designando la propiedad sus candidatos, el comercio los suyos, la industria los que correspondan, según la riqueza astral de cada clase, y sin atender ya a los ideales políticos.

Esta es la ocasión de cumplir al pie de la letra el solemnizar que conservamos cuidadosamente en nuestras manos.

El 29 de abril del año 1900, por mandato categórico e imperativo de todo el pueblo reunido en el teatro.

Dieron así dor de sus clausulas:

<Primera> Queda pactada solemnemente la confidencialidad, así como la unión administrativa de todos los amigos.

<Segunda> Las elecciones de Ayuntamiento serán en adelante por el sistema general designando la propiedad sus candidatos, el comercio los suyos, la industria los que correspondan, según la riqueza astral de cada clase, y sin atender ya a los ideales políticos.

Esta es la ocasión de cumplir al pie de la letra el solemnizar que conservamos cuidadosamente en nuestras manos.

El 29 de abril del año 1900, por mandato categórico e imperativo de todo el pueblo reunido en el teatro.

Dieron así dor de sus clausulas:

<Primera> Queda pactada solemnemente la confidencialidad, así como la unión administrativa de todos los amigos.

<Segunda> Las elecciones de Ayuntamiento serán en adelante por el sistema general designando la propiedad sus candidatos, el comercio los suyos, la industria los que correspondan, según la riqueza astral de cada clase, y sin atender ya a los ideales políticos.

Esta es la ocasión de cumplir al pie de la letra el solemnizar que conservamos cuidadosamente en nuestras manos.

El 29 de abril del año 1900, por mandato categórico e imperativo de todo el pueblo reunido en el teatro.

Dieron así dor de sus clausulas:

<Primera> Queda pactada solemnemente la confidencialidad, así como la unión administrativa de todos los amigos.

<Segunda> Las elecciones de Ayuntamiento serán en adelante por el sistema general designando la propiedad sus candidatos, el comercio los suyos, la industria los que correspondan, según la riqueza astral de cada clase, y sin atender ya a los ideales políticos.

Esta es la ocasión de cumplir al pie de la letra el solemnizar que conservamos cuidadosamente en nuestras manos.

El 29 de abril del año 1900, por mandato categórico e imperativo de todo el pueblo reunido en el teatro.

Dieron así dor de sus clausulas:

<Primera> Queda pactada solemnemente la confidencialidad, así como la unión administrativa de todos los amigos.

<Segunda> Las elecciones de Ayuntamiento serán en adelante por el sistema general designando la propiedad sus candidatos, el comercio los suyos, la industria los que correspondan, según la riqueza astral de cada clase, y sin atender ya a los ideales políticos.

Esta es la ocasión de cumplir al pie de la letra el solemnizar que conservamos cuidadosamente en nuestras manos.

El 29 de abril del año 1900, por mandato categórico e imperativo de todo el pueblo reunido en el teatro.

Dieron así dor de sus clausulas:

<Primera> Queda pactada solemnemente la confidencialidad, así como la unión administrativa de todos los amigos.

<Segunda> Las elecciones de Ayuntamiento serán en adelante por el sistema general designando la propiedad sus candidatos, el comercio los suyos, la industria los que correspondan, según la riqueza astral de cada clase, y sin atender ya a los ideales políticos.

Esta es la ocasión de cumplir al pie de la letra el solemnizar que conservamos cuidadosamente en nuestras manos.

El 29 de abril del año 1900, por mandato categórico e imperativo de todo el pueblo reunido en el teatro.

Dieron así dor de sus clausulas:

<Primera> Queda pactada solemnemente la confidencialidad, así como la unión administrativa de todos los amigos.

<Segunda> Las elecciones de Ayuntamiento serán en adelante por el sistema general designando la propiedad sus candidatos, el comercio los suyos, la industria los que correspondan, según la riqueza astral de cada clase, y sin atender ya a los ideales políticos.

Esta es la ocasión de cumplir al pie de la letra el solemnizar que conservamos cuidadosamente en nuestras manos.

El 29 de abril del año 1900, por mandato categórico e imperativo de todo el pueblo reunido en el teatro.

Dieron así dor de sus clausulas:

<Primera> Queda pactada solemnemente la confidencialidad, así como la unión administrativa de todos los amigos.

<Segunda> Las elecciones de Ayuntamiento serán en adelante por el sistema general designando la propiedad sus candidatos, el comercio los suyos, la industria los que correspondan, según la riqueza astral de cada clase, y sin atender ya a los ideales políticos.

Esta es la ocasión de cumplir al pie de la letra el solemnizar que conservamos cuidadosamente en nuestras manos.

El 29 de abril del año 1900, por mandato categórico e imperativo de todo el pueblo reunido en el teatro.

dal, al que puso á disposición del juez de aquél partido don Santiago del Valle.

El preso

Es un sujeto bien portado con largos bigotes, buen pendolista y bastante cínico en sus declaraciones.

Capitaneara en Valladolid á una cuadrilla de estafadores de los cuales uno, Vicente Terreros Hidalgo, residía en Alcañiz.

El segundo jefe de la cuadrilla es un tal Mariano Martín (s) «Pelón», natural de Tudela, de Navarra y padre de Fermina, querida del Joaquín Blanco.

El motivo de la actual detención de Joaquín han sido las cartas que días pasados dirigió con la firma de Bruno Fueggs, pidiéndole con amenazas 1.500 pesetas al comerciante de Haro don Carlos Andrés y de cuyo hecho ya dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

Al ser detenido por el inspector señor Quintanar creyó que se le perseguía por dos causas que tiene pendientes, también por estafas, volviendo loca á la policía de Valladolid que no ha tenido la suerte de darle captura en los cinco últimos años, á pesar de haber residido en Valladolid.

Dice que no ha estado nunca en Logroño ni en la provincia; y al ser expuesto encargó al inspector señor Quintanar que lo amarrara bien, puesto que ya se sabía que acostumbraba fugarse de los presidios.

Declaró que él no se ha dedicado nunca al robo y si solamente a escribir cartas confesándose autor de las dirigidas á don Carlos Andrés y á su compinche de Alessio Vicente Terreros.

A noche en el tren carbonero regresó á Logroño el activo e inteligente inspector de vigilancia señor Quintanar, que como se ve ha cumplido con gran acierto las instrucciones del gobernador civil señor Barrios y juez de Haro don Santiago del Valle.

Nuestra enhorabuena.

SECCIÓN DE ALTAZAN

ALDEANUEVA

La vendimia

Va muy adelantada, efectuándose con regularidad las diferentes operaciones que la constituyen y favorecidas por un tiempo seco y caluroso.

Ha cesado casi por completo la compra de viñas qué, como decía en mi anterior, se ha verificado en grandes cantidades, alcanzando el precio de diez pesetas arroba.

Venta de mosto no se ha realizado ninguna, si bien se ha ofrecido el precio de 20 reales cintura, pero los cosecheros se abstenen de darles salida, confiando en que, dada su buena calidad, alcanzará más altos precios.

Las brisas se venden á razón de cuatro pesetas los cincuenta kilos, precio que excede con bastante al que en años anteriores se cotizaba, y por cuya razón los propietarios se muestran satisfechos.

También se han expedido algunas cantidades de vino viejo a dieciocho y veinte reales cintura. —Zur.

22 de octubre.

LA INDUSTRIA VINICOLA

Sabido es que en Zaragoza se ha verificado, durante las últimas fletas, un concierto de memorias acerca de las industrias que podrían implantarse en aquella población.

Los periódicos de la misma ejercen a dar cuenta de las memorias promulgadas, y entre los extractos veamos el que se refiere á la industria vinícola:

Son autores de este proyecto don Eduardo Palomar y Mendivil, ingeniero industrial y don Antonio de Gregorio y Rocasolano, catedrático de Química general en la Universidad de Zaragoza, obispo el año 1890.

Comienza la Memoria indicando datos de producción para deducir que la provincia de Zaragoza, en orden de producción, con la de Tarragona y Cádiz, ocupa el segundo lugar entre las de España. Cita datos de consumo y deduce que anualmente salen de la provincia de Zaragoza para otros mercados unos 700.000 hectolitros de vino que excede la producción al consumo.

Forzosamente es la provincia de Zaragoza exportadora de vinos de importante cantidad y sus embarques sus caldos son elaborados en tan malas condiciones, que no como producto manufacturado, sino como primera materia se adquieren en los mercados, los vinos que allí producen, con lo cual la riqueza regional entra en enorme perdida.

Análiza las causas á que todo ello es debido y deduce que son principalmente el que la industria vinícola se encuentra en manos de pequeños industriales que son de vez viva y vinicultores, ocupaciones imposible de ser llevadas á la perfección por un solo individuo, la variable composición de los mostos de un año á otro, que impone obligatoriamente la obtención de tipos de vinos constantes, las prácticas de la vinificación, que tal como en dicha provincia se hacen parajísticas, notablemente la calidad del vino, cuya conservación es debida (enando se consigue) á su mucha riqueza alcohólica.

Para elaborar bien, como la excelente primera materia, proponen la constitución de una o varias sedes en las distintas regiones vitícolas que obtienen de la uva el mejor producto posible, y con precios muy convenientes para el agricultor, cuya intervención debe terminar con la vendimia.

Trata, después de cómo puedes obtenerse vinos tipos constantes y salientemente variados con las exigencias del mercado, á que se destinan, estudiando primero el fenómeno de

la fermentación tumultuosa del mosto, teniendo en cuenta sus dos variables, mosto que fermenta y levadura que produce la fermentación. Cita á este propósito los resultados que han obtenido en su instituto de fermentaciones de Zaragoza, y los métodos de elaboración á que como consecuencia de estos trabajos han llegado (patentados en España, Francia, Portugal e Inglaterra), empleando levaduras extraídas en el Instituto y purificadas, seleccionadas, etc., procedentes de uvas de Aragón.

Estudio después la crianza y conservación de los vinos, resenando algunos de los buenas resultados que á por la esterilización de los caldos (por medios físicos) han obtenido. Siguió distibando los cuidados más importantes que hay que practicar hasta llegar al vino embotellado, en diversos tipos de lujo.

La segunda parte de la Memoria trata de la fabricación del mosto-vino, producto en el que se encuentran integralmente todos los componentes de la uva, que ocupa el tercio del volumen del mosto, de que procede (por concentración al vacío) y que sin alterarla puede resistir largos viajes y ser enviado para su transformación en vino á los países que no son vitícolas, se aplica también este producto á la elaboración de vinos dulces, mistelas, vermouths, etc.

La tercera parte trata del aprovechamiento del gas carbónico (tufo) que se desprenden en la fermentación alcohólica, y que de este modo no es un peligro para el obrero, sino una fuente de ingresos para el industrial, y finalmente indica el aprovechamiento de las brasas y heces para obtener alcohol y tarros.

Al acompañar á la memoria algunas razas de levaduras de vino aragonés, unas muestras de vinos que ellas pueden obtenerse, y una muestra del mosto vino, elaborado el año 1901, cuando aún no existía la fabricación de este producto por los antores de la Memoria.

Algunas consideraciones de orden económico, y el presupuesto de la nueva industria vinícola, y sus industrias derivadas, demuestran lo benéfico que sería para Aragón algo de algunas de estas sociedades, con las cuales la primera materia sería bien aprovechada y los vinos serían tomados en los mercados para directamente á la mesa del consumidor. Constituyéndose así una nueva fuente de riqueza e importancia para dicha región.

UNA CARTA

Señor director de LA RIOJA:

Muy señor mío: Habiendo leído con sorpresa en el diario de su digna dirección la noticia de haberse dado cuenta, en la reunión que el micrópolis celebró el partido republicano, de mi ingreso en el mismo, agradecería á usted, si sirviera hacer constar que la persona que en la citada reunión hizo tal afirmación, asistió, sin duda, un error, pues no he solicitado mi admisión ni he autorizado á nadie para que me afiliara al dicho partido republicano ni á ningún otro partido político.

Atentamente suyo, —Federico Herrero.

En Madrid, 22 de octubre.

Disparo y lesiones en Nalda

A las nueve y media de la noche del día 25 de mayo, hallándose Ezequiel Cuadrado, Gabriel Garrochategui y otros amigos vecinos de Nalda en el festejo de consumos de aquella villa, donde acudían de merienda, llegaron los procesados Claudio y Eusebio Balmaseda, Barreda, Guillermo y Daniel Ruiz Ríos y Eulogio Aguirre, quienes pretendieron ponerse á jugar al mus á lo que se opuso fermamente el dueño del establecimiento y muy incomodados por tal prohibición, salieron en mala actitud á la calle los cinco procesados y de común acuerdo comenzaron a disparar las armas de fuego las que iban provistas, haciendo caer la cañal un disparo, y dos de aquellos dirigidos contra las personas que estaban dentro del establecimiento, causaron á Ezequiel Cuadrado, dos heridas en el antebrazo y brazo izquierdo y á Gabriel Garrochategui otras dos en el muslo derecho que necesitaron 42 días de asistencia facultativa.

Tal es la relación que de los hechos hizo al señor fiscal, los cuales considera como constitutivos de dos delitos de disparo y lesiones graves por las que han incurrido cada uno de los procesados y por cada delito la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, dejando abonar mancomunada y solidariamente cada uno de los lesionados la cantidad de 34 pesetas.

La defensa hizo en su principio que sus patrocinados fueran acusados de delito alguno, pero terminada la prueba y vista de su resultado modificó sus conclusiones y presentó sus conclusiones provisionales, sosteniendo en la definitiva que Claudio Balmaseda dispara contra Ezequiel Cuadrado y enseguida dispara Guillermo Ruiz Ríos contra Gabriel Garrochategui, resultando ambos heridos por disparo de 22 días, consta que se hicieron otros disparos, pero no está probado quiénes fueron los autores ni que fueran hechas contra determinadas personas.

Al juicio de la defensa corresponde imponer á Claudio Balmaseda la pena de tres años cuatro meses y ocho días de prisión correccional.

Para elaborar bien, como la excelente primera materia, proponen la constitución de una o varias sedes en las distintas regiones vitícolas que obtienen de la uva el mejor producto posible, y con precios muy convenientes para el agricultor, cuya intervención debe terminar con la vendimia.

Trata, después de cómo puedes obtenerse vinos tipos constantes y salientemente variados con las exigencias del mercado, á que se destinan, estudiando primero el fenómeno de

la fermentación tumultuosa del mosto, teniendo en cuenta sus dos variables, mosto que fermenta y levadura que produce la fermentación. Cita á este propósito los resultados que han obtenido en su instituto de fermentaciones de Zaragoza, y los métodos de elaboración á que como consecuencia de estos trabajos han llegado (patentados en España, Francia, Portugal e Inglaterra), empleando levaduras extraídas en el Instituto y purificadas, seleccionadas, etc., procedentes de uvas de Aragón.

Cada una de las partes sostuvo en su informe la legalidad de la petición y el juicio quedó concluso.

SECCIÓN DE CAMEROS

TORRECILLA

Cambio de horas

La Junta provincial de Instrucción pública ha acordado, en vista del expediente iniciado el efecto, que las horas de clase, por la mañana en las escuelas de esta villa, sea las de ocho y media y trece y media, por considerarlas las más higiénicas y convenientes. Dicho horario ha comenzado á regir en el dí 4 de hoy, y en honor á la verdad y haciéndome intérprete de la opinión, debo consignar que el tal horario ha disgustado á la totalidad de los padres de los educandos, pues dicen, y en mi sentir con razón, que las clases deberían comenzar á las ocho ó las nueve por la mañana y á las trece ó las catorce por la tarde, pero no á horas medias como las ocho y media y salida á las once y media y trece y media de entrada para salir á las diez y seis y media.

Es de todo tipo, pues dicen, y en mi sentir con razón, que las clases deberían comenzar á las ocho ó las nueve por la mañana y á las trece ó las catorce por la tarde, pero no á horas medias como las ocho y media y salida á las once y media y trece y media de entrada para salir á las diez y seis y media.

Si queréis abundantes cosechas, comprad Pernas y Barrusos, Marqués de San Nicolás, 5.

La Compañía de Maderas Sierra, 4, Bilbao

Después de pasar el verano en Orlígoña, se hallan nuevamente entre nosotros la señora viuda de Zorrano con sus bellas y simpáticas hijas.

Función de los ciclistas

Para Madrid y Barcelona ha salido el acreditado industrial nuestro amigo don Félix Garrido.

Ayer llegó con una sección de topógrafos el capitán de Estado Mayor don Félix Campos Martínez,

con encargo de levantar el plano de Navarra.

Una vez que descansó con sus tíos los señores de Cilla, salió

para Mendavia.

Después de pasar el verano en Orlígoña, se hallan nuevamente entre nosotros la señora viuda de Zorrano con sus bellas y simpáticas hijas.

Función de los ciclistas

Para LOS RINONES

RIVA LOS BANOS

De venta en todas las farmacias

Hoy, á las cuatro de la tarde, se reúne en el despacho del señor gobernador civil la Justa provincial

de Estomacal de Sáiz de Carlos, Pida-

los Elixirs Estomacal de Sáiz de Car-

los, único que cura.

Nuestros apreciados lectores leerán en la presente edición un anuncio de la reputada firma de los Señores Valentín & Cia.

Bañeros y Expendiduria general de lotería en Hamburgo, tocarte á la lotería de Hamburgo y no duajes que les interese mucho, ya que se ofrece por poco gastos alquiler en un caso feliz una fortuna importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

RUIZ GIRONES

Mercado, 39, principal, Logroño

Telegrams

San Sebastián, 22-5 t.

Tropas á Bilbao

Esta mañana á las diez y media

ha salido en tren especial para Bilbao el regimiento de Vizcaya de

guarnición en ésta.

La salida obedeció á indicaciones del gobernador de Vizcaya, para vigilar la cuerda minera.

Las elecciones

Empieza ya á hablar de las próximas elecciones municipales.

Aún cuando todavía no se han hecho las candidaturas, se conocen los nombres de algunos de los candidatos, que han sido bien recibidos por la opinión.

La lucha será entre los republicanos y monárquicos (conservadores y liberales), pues los carlistas e integristas han abandonado el campo y no presentan candidato alguno; sin embargo se cree que apoyarán á los monárquicos de la coalición.

Los socialistas presentan dos candidatos por los puntos en que tienen mayores probabilidades de éxito.

Buen tiempo

El día de hoy se ha presentado,

magnífico y verdadero viento.

CARAS.

LAS HUELGAS DE BILBAO

Madrid, 22-5 t.

Tropas de pasos

A las diez de la mañana ha salido

el peso militar á escuadrón de ar

ablan que llegó el domingo de Vitoria á Bilbao.

Dicho se está que este peso se

relaciona con la huelga general de mineros.

En la cuenca minera reinan tranquilidad completa.

Temese que la huelga, si se pro

longa, adquirirá peorarizarse y enpre

sión, de lo que pueda ocurrir se

dictado ordenanza para que vaya

a Bilbao el regimiento de Valencia

de Guarnición en San Sebastián.

Presentando

condiciones

Recomendamos á nuestros lectores com

enzengar alguna sequedad, plegar, irrigar

de garrafas ó las pastillas s. cre

resumen sobre política interior y exterior.

Ocupóse el jefe del Gobierno, en primer lugar, de los acuerdos adoptados ayer en el Consejo celebrado en la Presidencia, dando cuenta luego de la breve reunión que tuvieron los ministros de aquél del Consejo.

Dijo el señor Vilaverde que en la sesión de ayer de ambas Cámaras hizo la presentación de los ministros, exponiendo a las Cortes los proyectos que tiene estudiados el Gobierno y que han sido aprobados en diferentes Consejos de ministros.

También habló el señor Vilaverde del estado que mantienen las huelgas de Barcelona y Bilbao y de ellas dijo que es impresión general que se verán fácilmente estos conflictos.

Hizo a gatos cálculo de las tareas parlamentarias y pasó a ocuparse de la política exterior.

A este efecto, dijo el señor Fernández Vilaverde que las guerras de Macedonia y Marruecos permanecen en el mismo estado.

Dijo cuenta de la crisis de Austria e Italia y se ocupó de la retirada de Zárate; habló, por último, del tratado de Inglaterra y Francia.

Llegó la noche

Después del Consejo firmó el señor Vilaverde el decreto de la presidencia, convocando a elecciones parciales por Huete, Vilafión y Mala.

Detención

Un despacho de Lyon da cuenta de un importante servicio llevado a cabo por la policía.

Siguió los despedidos, un agente que seguía la pista del asesino de Eugenio Tongré, muerto violentamente hace días en París, dió con él en Lyon, haciéndole preso.

El camión se dirigió dos tiros de revólver, quedando en mal estado.

Conducido al Hospital, falleció a los pocos momentos.

Protesta

Dicen de Barcelona que se han recogido firmes de casas de comercio para protestar de los planes económicos del Gobierno.

Más de Bilbao

Se dice que en la cañera minera han ocurrido colisiones entre los huelguistas, creándose muchos duros.

Además que hay heridos.

La noticia no se confirma aún.

Ha llegado a Bilbao el regimiento de Valencia, sitiando para las minas.

Cuestión polifágida

Los peligros de París han formulado una protesta ante las autoridades que hoy en la capital de Francia tiene gremio por la inicia explotación de que son objeto.

Algunos establecimientos de pescadería han sido apedreados, como también las oficinas de varias iglesias.

Contra el cuero

De provincias han llegado 42 representantes con el exclusivo objeto de protestar ante el Gobierno de la exclusiva del cuero.

Se oponen a anunciar al jefe del Gobierno y al ministro de la Guerra de no conseguirse protestar de una manera eficiente y constante.

Barbaridad de mozos

De Castelón que en el pueblo de Villareal han ocurrido graves motivados por la barbarie de algunos mozos de aquel pueblo.

Estos se encontraban en la fuerza de una taberna disparando tiros y cohuelas, y cuando habían acabado de estos últimos más de cien, llegó el alcalde acompañado de varios guardias para impedir que continuaran en aquella tarea, siendo recibidos a pedradas y tiros.

Algunas de las guardias hicieron varios disparos, consiguiendo detener a varios de los revoltosos.

Los guardias que acompañaban al alcalde han resultado tres heridos de los disparos de los mozos.

El vecindario, aterrizado, cerró sus puertas por algunos momentos.

El juzgado se tiene en el asunto.

Los republicanos y las elecciones

El partido republicano de Madrid piensa seguir una campaña muy dura contra el Gobierno si trate de afianzar por medios ilegales el triunfo de sus candidatos.

Por pronto, han acordado in-

terpelar al Gobierno diariamente, denunciando cuantas coacciones y chanchullos electorales se practiquen y nombrar una Junta de abogados, con el carácter de permanente, que defienda ante los tribunales de justicia los derechos de los republicanos.

La minoría republicana en el Congreso y sus abogados en los tribunales están decididos a impedir los procedimientos electorales que sientan seguir los Gobiernos y hacer que reine la moralidad del sufragio.

Rifa sangrienta

En el paseo de los Tragineros en esta Corte ríñeron ayer tarde dos albañiles por quién había de pagar el vino que acababa de beberse en una taberna próxima.

Uno de ellos recibió de su contrincante siete heridas de arma blanca y el otro una cuchillada.

Conducidos al hospital, el primero está en grave estado y el segundo agonizando.

De Barcelona

Los empleados palistas de la fábrica del gas se declararon ayer en huelga.

Por este motivo los faroles del alumbrado público estuvieron por la noche a media luz.

El gobernador dio las órdenes necesarias para que no faltara el alumbrado, logrando conseguirlo.

Los empleados huelguistas fueron sustituidos por dependientes del Municipio y los ingenieros de la fábrica por ingenieros militares.

El gobernador ha disuelto la Sociedad de gesistas y ha dicho que llevará a los tribunales a los huelguistas por no haber cumplido la ley de huelgas.

El camión se dirigió dos tiros de revólver, quedando en mal estado.

Conducido al Hospital, falleció a los pocos momentos.

Protesta

Dicen de Barcelona que se han recogido firmes de casas de comercio para protestar de los planes económicos del Gobierno.

Más de Bilbao

Se dice que en la cañera minera han ocurrido colisiones entre los huelguistas, creándose muchos duros.

Además que hay heridos.

La noticia no se confirma aún.

Ha llegado a Bilbao el regimiento de Valencia, sitiando para las minas.

Cuestión polifágida

Los peligros de París han formulado una protesta ante las autoridades que hoy en la capital de Francia tienen gremio por la inicia explotación de que son objeto.

Algunos establecimientos de pescadería han sido apedreados, como también las oficinas de varias iglesias.

Contra el cuero

De provincias han llegado 42 representantes con el exclusivo objeto de protestar ante el Gobierno de la exclusiva del cuero.

Se oponen a anunciar al jefe del Gobierno y al ministro de la Guerra de no conseguirse protestar de una manera eficiente y constante.

Barbaridad de mozos

De Castelón que en el pueblo de Villareal han ocurrido graves motivados por la barbarie de algunos mozos de aquel pueblo.

Estos se encontraban en la fuerza de una taberna disparando tiros y cohuelas, y cuando habían acabado de estos últimos más de cien, llegó el alcalde acompañado de varios guardias para impedir que continuaran en aquella tarea, siendo recibidos a pedradas y tiros.

Algunas de las guardias hicieron varios disparos, consiguiendo detener a varios de los revoltosos.

Los guardias que acompañaban al alcalde han resultado tres heridos de los disparos de los mozos.

El vecindario, aterrizado, cerró sus puertas por algunos momentos.

El juzgado se tiene en el asunto.

Los republicanos y las elecciones

El partido republicano de Madrid piensa seguir una campaña muy dura contra el Gobierno si trate de afianzar por medios ilegales el triunfo de sus candidatos.

Por pronto, han acordado in-

terpelar al Gobierno diariamente, denunciando cuantas coacciones y chanchullos electorales se practiquen y nombrar una Junta de abogados, con el carácter de permanente, que defienda ante los tribunales de justicia los derechos de los republicanos.

Tomaron parte en la votación 196 diputados.

Salieron en blanco cuatro papeletas y resultaron nulas seis.

El señor Romero Robledo, elegido presidente del Congreso por 186 votos.

Tomaron parte en la votación 196 diputados.

Salieron en blanco cuatro papeletas y resultaron nulas seis.

El señor Romero Robledo ocupa la presidencia y hace uso de la palabra, comenzando diciendo que movido por dos importantes personalidades del partido conservador ocupa la presidencia del Congreso de los diputados.

Bajo su amparo ha venido a sentarse en este sillón y por altas coincidencias patrióticas y cuestiones que afectan al régimen monárquico.

Así luego la historia de sus años en la política y va con esta actitud satisfecho el pago de sus servicios.

Hace un resumen de la obra beneficiosa que la monarquía ha traído a la Patria en la que gracias a ella se desenvuelven las libertades políticas, de que disfruta el país.

(Aplausos en la mayoría)

Expresa los optimismos respecto del porvenir de España y ensalza la tribuna española que es modelo de parlamentos donde nunca se proponen los límites ni faltó jamás la tolerancia.

Elogia al señor Silvela que levantó la bandera de las concentraciones políticas lamentando su retirada.

Concede gran importancia y vida a las actuales Cortes y pasa a explicar la forma en que piensa desempeñar el cargo presidencial.

Dice que será el mandatario de todos los diputados a los que agrada que le hayan favorecido con sus votos.

Aboga por el sostenimiento firme de las leyes.

Ensalza las esperanzas que el país debe tener en la juventud y magnitud del rey don Alfonso, del que todos deben esperar con la ayuda de Dios que se cumplan las ansias y anhelos patrióticos.

La mayoría aplaudió estruendosamente al orador y sus amigos madrileños, satisfechos, añadiendo que el discurso pronunciado hoy por el señor Romero es el mejor que el elocuente diputado por Antequera ha dirigido en sus últimos años.

Después del discurso se pasa a la elección de cuarto vicepresidente, siendo elegido por 174 votos el conocido dramaturgo señor Cava

teniente. Por 134 votos es elegido secretario general del Congreso el Sr. Palacio.

El señor Canalejas (don José) se levanta para contestar al orador.

Dice que las medidas adoptadas por el gobernador de Madrid fueron aprobadas por el Gobierno, por entender que con aquella exposición se faltaba obviamente a la ley de imprenta y al Código penal, porque los grabados habían sido publicados en un periódico.

La opinión mía, dice el orador de momento, es contraria a esa manera de constituir comisiones heterogéneas.

El señor Morata replica á su vez y dice que había que llevar a los Tribunales al señor Lacierva al contencioso por las manifestaciones hechas por el señor García Alix en la Cámara.

Pregunta en qué artículos del Código se ha incurrido al publicar aquellos grabados.

El ministro de la Gobernación: En los artículos 182 y 132 del Código Pe-

nal.

El señor Salmerón: Pido la pa-

bria.

El presidente de la Cámara: Tiene la palabra S. S.

El señor Salmerón: Para preguntar al señor García Alix si por acaso es el ministro de Gracia y Justicia.

Sigue hablando el señor Salmerón y dice: Es el acto realizado por el señor Lacierva propio de una dictadura, que los republicanos no podían aceptar.

El señor García Alix: Recuerdo á S. S. que llevo dicho que el Gobierno cumplió la ley.

El señor Salmerón: Si la ley pa-

trocina esos actos nos veremos obligados a estudiarla.

El señor Arias Miranda: pide una

relación de los Ayuntamientos que

han sido suspendidos y de los alcaldes

procesados durante el último inter-

regno parlamentario.

El señor García Alix: promete

traerlo á la Cámara.

Entrase en la orden del día.

S'opone á la elección de presi-

dente de la Cámara.

En la votación se abstiene de to-

mar parte todas las minorías, ex-

cepción hecha de los romeristas.

Llegaron á votar también los seño-

res Gallardo, Natalio Rivas y otros.

Entre en la orden del día.

S'opone á la elección de presi-

dente de la Cámara.

En el Senado se han reunido los

exministros del partido liberal, los

cuales dijeron que habían obedeci-

do á la convocatoria hecha por el

tribunal gubernativo para despachar

varios expedientes.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno no se ha inmis-

cido en esos asuntos, que están den-

tro de la jurisdicción del poder ju-

dicial.

Después de efectuar la renovación parcial del Senado, se declaró la sesión levantada.

El señor Arias Miranda: pide una



Delicias del Tocador.

Entre las variadas preparaciones de que se vale el Estilo Seco para confortar y dar lustre a los nuestros trastornos, cada día hay que pueda comparecer con la ciencia.

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicado y refrescante, y el **TONICO ORIENTAL PARA EL CABELO**

que proporciona para fortalecer, hermosas y aumentar el cabello. Dosis lo coge. Impide la caída de los canes. Cada uno de su efecto es único y sin rival.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Estafas temidas "de otros industriales" de los únicos propietarios **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, confiere 111,000 billetes, de los cuales 53,795 deben obtener premios incluyendo 8 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la lotería 57205 billetes gratuitos. Vélez para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende a

600.000 Marcos

aproximadamente

Pesetas 1000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso, más fácil en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio a M. 300.000

1 Premio a M. 200.000

1 Premio a M. 100.000

1 Premio a M. 80.000

1 Premio a M. 60.000

2 Premios a M. 50.000

1 Premio a M. 45.000

3 Premios a M. 40.000

1 Premio a M. 35.000

5 Premios a M. 30.000

5 Premios a M. 20.000

3 Premios a M. 15.000

16 Premios a M. 10.000

40 Premios a M. 5.000

100 Premios a M. 3.000

160 Premios a M. 2.000

619 Premios a M. 1.000

812 Premios a M. 400

32014 Premios a M. 169

20017 Premios a M. 300, 202

144, 111, 100, 78,

45, 21

Marcos 10,856,562

ó son más de

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 52,795 premios incl. 8 premios extraordinarios, hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000 de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 75.000, en la sexta a 80.000, y en la séptima clase podría en caso más fácil eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán anadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, 6 sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de círculos Mitius sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédito Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consignación entregue ha de traspasarse al Crédito Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero Pesetas 10

1 Billete original medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormezones se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales dirigentemente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los numeros agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible pero siempre antes del

10 de noviembre de 1903.

Valentin y Cia.

Expedencia general

HAMBURGO (alemania)

Para informarse se envíe gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

10 de noviembre de 1903.

Valentin y Cia.

Expedencia general

HAMBURGO (alemania)

Para informarse se envíe gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Compañía de Navegación Olazárriz

SALIDA DE VAPORES

DE

Santander para puertos de Cuba y México

El grande y rápido vapor

TON

tomará cargo atacado á los muelles de Santander hasta el 27 del corriente, saliendo dicho día, salvo fuerza mayor, con destino á los puertos de

HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá mandar nota del número de buques, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riego marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Se recomienda muchísimo á los señores cargadores la mayor exactitud en las declaraciones de carga.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR, Muelle, 18.—Teléfono 1.º número 37.—Santander.



REGALO PARA NUESTROS LECTORES

1º Un ejemplar del Cuadro Sinóptico de los reyes y jefes de Estado españoles (3.ª edición, aumentada) con las regencias desde Alfonso I hasta Alfonso XIII, conteniendo 115 retratos con la firma auténtica ó sello que se usaban; arlan la lámina los 49 escudos de las provincias, las coronas y erucos honoríficos. El tamaño de la lámina es de 20 centímetros por 88 y el de los retratos 7 por 4.

2º Un libro que contiene las biografías de los personajes que constan en el citado CUADRO SINOPTICO ó sean de todos los Reyes Regencias y presidentes de la República, desde Alfonso I hasta Alfonso XIII, con la mayor imparcialidad y prescindiendo de todo color político.

Tales son los datos históricos que dicha lámina y libro reunan que resultan un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta y instrucción y muy digna para decorar la mejor habitación de todas las familias.

Precio, 3 pesetas. Los que hayan de mandarla fuera deberán rendir 350 pesetas por los gastos de franquicia. Los pedidos á esta Administración.

PESETAS

Vale por un ejemplar de la lámina y libro biográfico

Normás canas

Si autor devuelva el dinero si no da buen resultado.

Tintura progresiva 6 instancias.

Aqua la perfumaria de A. Prim.

El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo

al cabello ó barba su primitivo color.

castaño, oscuro ó negro, demostrando la gran aceptación que tiene en España y el Extranjero, por lo que su autor garantiza su bien resultado.

Único punto de venta en Logroño, Plaza del Mercado, número 10. Farmacia de don Roberto Abad, y al por mayor, dirigirse á A. Prim, Pintor Sorolla, 22, bajo, (ante Barcas) Valencia.

Interesante

El invento de la verdadera COCINA ECONOMICA, señor Estefanía, de Huesca ofrece al público sus servicios en lo pertinente al ramo de cocinas para el guiso.

Dicho señor Estefanía garantiza sus cocinas de la manera más sólida, asegurando que sus invenciones por lo menos un 50 por 100 de economía en combustible sobre todas las cocinas económicas, y para más afirmar es verdad, no tiene inconveniente en colocar cualquiera de sus cocinas sin perdiendo importe alguno hasta que los dudos estén satisfechos de lo dicho.

Único punto de venta en Logroño, Plaza del Mercado, número 10. Farmacia de don Roberto Abad, y al por mayor, dirigirse á A. Prim, Pintor Sorolla, 22, bajo, (ante Barcas) Valencia.

DIRECCION TELEGRÁFICA

TALLERES DÓRIGA.—SANTANDER

PESETAS 266.000.000

ESTA GRAN COMPAÑIA es la que mayor

esta pieza de cuantos de su clase opera en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gran dinamita y más explosivos, toda clase de propiedad mueble e inmueble garantiza también al propietario la pérdida de los alquilados en caso de incendio. Los 75 años de antigüedad de esta Compañía, su importante capital y la enorme suma que lleva pagada por sus clientes, la recomienda con preferencia al favor del público.

SU-DIRECTOR de la provincia de Logroño don Bobadilla Pauca. Mercado, número 110

Bicarbonato de soda

QUÍMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas

Latas económicas de 1/2 kilo, 5 pesetas

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D. MADRAZO

SANTANDER

Permitiéndose todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, báñese este centro con la celosía de la enfermería de su hospital. No se trata todo género de operaciones

para cuya curación se haga necesaria la práctica de algunas operaciones y para que de los

servicios de este establecimiento puedan desfilar las diferentes clases sociales, se han dividido los mismos en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS; SE

UNIDA, 10 PTAS.; TERCIERA, 5 PTAS., diariamente, independientemente de la operación. Su

numero estadístico (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes.

En el teatro.

NT TAB.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las sententiará

imediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantas consultas se planteen.

PESETAS

Vale por un ejemplar de la lámina y libro biográfico

3

Imprenta de La Rioja.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 16 de septiembre saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Alfonso XII».

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El 26 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo».

LÍNEA DE VENEZUELA, COLOMBIA.—El 11 de septiembre saldrá de Barcelona, el 15 de Cádiz, el vapor «Mosserrat».

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 12 de septiembre saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Paray».

LÍNEA DE BURGOS, ARRENA.—El día 2 de octubre saldrá de Barcelona, el 7 de Cádiz el vapor «P. Sardóstegui».

LÍNEA DE FERROL.—El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco».

LÍNEA DE CANARIAS.—El 17 de septiembre saldrá de Barcelona, el 19 de Algeciras y el 20 de Cádiz, el vapor «Luis M. Méndez».

LÍNEA DE TANGER.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes y pasaje, acudase en Logroño al agente Guillermo Monco, calle de la Compañía, número 21, (encajón del Muro de Francisco de la Mata) piso segundo.

CLIN Y COMAR.—PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

VENÉREO FLUJOS

por antiguos

que sean

Tómase de 9 a